

MATEO KARELOVIC e HIJOS S.R.L.

REPUESTOS y ACCESORIOS DEL AUTOMOTOR



USHUAIA, 30 de Enero de 1984.-

Señor
Presidente de la
HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL
D. Tulio HERRERA
S _____ / _____ D

De nuestra mayor consideración:

Por la presente, nos dirigimos a Ud. a fin de elevar a su consideración, copia de nota remitida con fecha 27 de Enero del corriente, al Gobierno Territorial a través de la Subsecretaría de Gobierno.-

Cabe aclarar que el tema expuesto, es de larga data, lo cual ha sido permanente motivo para frenar el mejoramiento del servicio que nuestra empresa brinda.-

Es por ello, que molestamos su atención y por su intermedio a los señores Legisladores Territoriales a fin de determinar si el motivo expuesto, merece o no el interés de toda la comunidad de Ushuaia.-

Agradeciendo su deferencia, los saludamos muy atentamente.-


Margarita V. Karelovic
SOCIO GERENTE

MATEO KARELOVIC e HIJOS S.R.L.

REPUESTOS y ACCESORIOS DEL AUTOMOTOR



USHUAIA, 27 de Enero de 1984.-

Señor
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO
Dr. Alejandro BAYLEY
S _____ / _____ D

De nuestra mayor consideración:

Por la presente, nos dirigimos a Ud. a fin de exponerle que:

- a) Por decreto del 31 de mayo de 1909 y número 3396 del 23/7/1943, se otorgó con formidad por parte de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vias Navegables, para la construcción de un piedraplén y estación de servicio.-
- b) Por disposición n° 200/74 de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vias Navegables, nos fue autorizado la prosecución de los trabajos de construcción del mencionado piedraplén en la ribera sud de la avenida Maipú entre Solís y 9 de Julio de esta ciudad.-
- c) Con fecha 11 de Noviembre de 1981 - Expediente n° 201.542/73 se dictó la disposición n° 2103/81 donde se anula la disposición n° 200/74, a solicitud de la Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, por "afectar el libre tránsito en la ribera".-
- d) La mencionada "afectación" corresponde a que la ciudad de Ushuaia, cuenta con un parque automotor que sobrepasa en demasía la comodidad de provisión por parte de la empresa MATEO KARELOVIC E HIJOS S.R.L., hasta el momento única prestataria del servicio de provisión de combustible, considerando que las instalaciones cuentan con mas de 25 años de emplazamiento, modificándose paulatinamente conforme el escaso espacio físico.-
- e) Yacimientos Petrolíferos Fiscales, ha observado en reiteradas oportunidades, la falta de seguridad y la precariedad con que se presta el servicio, siendo instalaciones que, para el tránsito y parque automotor de la ciudad, no condice.- Por nuestra parte, infructuosos fueron los trámites realizados hasta la fecha a fin de aumentar la superficie ocupada, para remodelar y mejorar el servicio.-
- f) Todo habitante de la ciudad, las autoridades municipales y gubernamentales, son conciente que es imposible prestar un servicio público en forma eficiente y comodo con las instalaciones que se cuentan.-
- g) Por lo antedicho, la empresa inició hace 4 meses gestiones con YPF Divisional Bahía Blanca, el diseño de una nueva estación de servicios modelo para Ushuaia, como así también el apoyo crediticio para la construcción.- Es así que un primer
//////////2

MATEO KARELOVIC e HIJOS S.R.L.

REPUESTOS y ACCESORIOS DEL AUTOMOTOR



//////2.

anteproyecto fue ejecutado por la empresa YPF, cuya copia se adjunta, dando prioridad al emplazamiento y circulación de camiones; criterio éste modificado en sucesivas conversaciones con las autoridades municipales, a mas que una estación de servicio para camiones, es una estación terminal de ciudad con muelle de abastecimiento para embarcaciones menores y cuya fundamental tarea es la atención al automovilista, al turista que arriba a nuestra ciudad y las embarcaciones menores dedicadas al turismo y embarcaciones menores de la Armada como muelle de alternativa.-

h) La prosecución de todo este accionar, se ve truncado por la falta de título de propiedad de la tierra que se ocupa; tierra ésta integramente ganada al mar por continuos rellenos, iniciados éstos por la encomiable tarea de nuestro padre MATEO KARELOVIC, por mas de 30 años.-

Por lo expuesto, solicitamos a Ud. y por su intermedio a las autoridades Territoriales y Nacionales, agilizar las gestiones del otorgamiento del Título de Propiedad del predio que se ocupa a fin de iniciar en forma inmediata la construcción de una estación de servicio y muelle modelo y que la ciudad no puede esperar mas; todo esto en acuerdo con el crecimiento y expansión puesta de manifiesto

Lo saludamos muy atentamente.-

Margarita V. Karelovic
SOCIO GERENTE